



Fitch México ratifica tres financiamientos del estado de Oaxaca

Miércoles, 22 de Mayo de 2013 10:39 hrs,

Fitch México ratificó tres financiamientos del estado de Oaxaca, por un monto global de 7 mil 159 millones de pesos y ratificó la calificación A-(mex) y con perspectiva crediticia estable de esa entidad.

La evaluadora financiera refirió que la calificación de emisión OAXCB 07U, con saldo de 3 mil 262 millones de pesos fue ratificada en "AA+(mex)vra" y el crédito Banobras (FONAREC) 11, con saldo de 2 mil 32 millones de pesos se ratifica en "AA(mex)vra".

Además, la calificación de la emisión OAXACA 11, con de saldo de mil 865 millones de pesos fue ratificada en "AAA(mex)vra".

Señaló que la calificación del estado de Oaxaca se sustenta en que el endeudamiento y obligaciones de pago con perfiles y estructuras son favorables, además de un importante dinamismo en la recaudación local.

También la favorecen los balances equilibrados, así como satisfactoria posición de liquidez e indicadores de endeudamiento y sostenibilidad adecuados.

Asimismo, exhibió como limitantes la alta dependencia de ingresos federales y una estructura de gasto operacional creciente, lo cual limita la generación de ahorro interno.

Igualmente le afectan una mayor exposición a los efectos económicos derivados de los desastres naturales, lo cual impacta en mayores requerimientos de inversión.

Además, le limitan la baja participación de empleo formal en la economía; y requerimientos significativos en materia de infraestructura y servicios públicos.

Refirió que entre los elementos que presionarían a la baja la perspectiva crediticia, se encuentran el mayor endeudamiento de corto y/o largo plazo no proporcional a ingresos disponibles y un deterioro importante en el ahorro interno.

Por otra parte, señala que una mejora en los indicadores relativos de deuda al igual que una mejora en la proporción de ingresos propios a totales, así como una continuidad en las políticas para la contención del gasto operacional, apoyarían una mejora en la perspectiva crediticia.

Adicionalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de la transacción, o alguna otra que se considere que incremente el riesgo, podría derivar en un ajuste a la baja en las calificaciones de los financiamientos.